

INFORME DE GESTIÓN

2025

Fondo de empleados de Naciones Unidas de Colombia. – FENUCOL



MENSAJE DE APERTURA A LOS ASOCIADOS

El año 2025 fue para Fenucol un período de consolidación institucional, reflexión estratégica y toma de decisiones responsables, orientadas a proteger y fortalecer lo que, de manera colectiva, hemos construido a lo largo del tiempo: un Fondo sólido, cercano y confiable, creado a partir del esfuerzo, el ahorro y la confianza de sus asociados.

En un entorno económico exigente, caracterizado por presiones inflacionarias, ajustes en las tasas de interés y transformaciones en las dinámicas laborales del Sistema de Naciones Unidas, Fenucol mantuvo como prioridad el equilibrio entre la sostenibilidad financiera y el bienestar de sus asociados. Cada decisión adoptada durante el ejercicio estuvo guiada por criterios de prudencia, transparencia y sentido solidario.



Este Informe de Gestión presenta no solo los resultados del año 2025, sino, de manera especial, las decisiones estratégicas que permitieron preservar la estabilidad del Fondo en el mediano y largo plazo, en coherencia con el Plan Estratégico y Social 2024 – 2028, y con el compromiso permanente de actuar de forma responsable frente a los recursos que nos han sido confiados.



IDENTIDAD Y PROPÓSITO DE FENUCOL

Fenucol es una organización solidaria que existe y se fortalece gracias a la confianza, el ahorro y la participación activa de sus asociados. Su propósito va más allá de la prestación de servicios financieros: busca acompañar a los asociados en las distintas etapas de su vida laboral y personal, ofreciendo soluciones responsables, beneficios solidarios y una relación cercana basada en el respeto, la transparencia y la confianza mutua.



Durante el año 2025, este propósito se mantuvo como eje transversal de la gestión, orientando las decisiones adoptadas por la Gerencia, la Junta Directiva y los diferentes órganos de administración y control, con el objetivo de garantizar coherencia entre la razón de ser del Fondo y su actuar cotidiano.

MARCO ESTRATÉGICO 2025

La gestión desarrollada durante el año 2025 se enmarca en el Plan Estratégico y Social 2024 - 2028, el cual define los pilares que orientan el rumbo de Fenucol y su sostenibilidad en el tiempo:



1. El fortalecimiento de la base social y del sentido de pertenencia.



2. La sostenibilidad financiera y la adecuada gestión del riesgo.



3. La excelencia operativa y el cumplimiento normativo.



4. El desarrollo del talento humano y el fortalecimiento de la cultura organizacional.



ANÁLISIS DEL ENTORNO Y PERSPECTIVAS 2026



El inicio de 2026 se proyecta en un contexto de transición económica, en el que conviven señales de estabilización con factores de incertidumbre que requieren una gestión prudente, especialmente para las organizaciones del sector solidario. Para Fenucol, este escenario refuerza la importancia de la planeación, la disciplina financiera y la toma de decisiones responsables.

Desde el punto de vista macroeconómico, las proyecciones apuntan a un crecimiento moderado de la economía colombiana durante 2026, acompañado de una inflación que continuaría descendiendo y acercándose gradualmente al rango meta del Banco de la República. Este proceso, aunque positivo, no se espera que sea lineal ni exento de riesgos, especialmente por factores como la indexación de precios, los ajustes salariales y los choques externos.

Si bien, existen espacio para las reducciones progresivas que estarán condicionadas al comportamiento efectivo de la inflación. En consecuencia, el costo del crédito podría mantenerse en niveles relativamente altos durante buena parte del año, lo que impacta directamente la capacidad de endeudamiento de los hogares y la demanda de crédito.

El año 2026 estará además marcado por el ciclo electoral en Colombia, lo que históricamente introduce mayores niveles de volatilidad en variables como el tipo de cambio, la confianza de los consumidores y las decisiones de inversión. Este contexto puede llevar a comportamientos más conservadores por parte de los hogares, con mayor cautela en el gasto y una priorización del ahorro y la liquidez.

A lo anterior se suma la atención sobre el frente fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas, tema que suele ganar relevancia en períodos electorales y que puede influir en las expectativas del mercado, el costo del financiamiento y el entorno económico general.



“

En materia de tasas de interés, el escenario más probable para 2026 es de ajustes graduales y cautelosos.

”

En paralelo, el sector solidario continúa enfrentando un fortalecimiento de las exigencias regulatorias y de supervisión, lo que demanda mayor disciplina en los procesos, trazabilidad en la información y solidez en los sistemas de control y gobierno corporativo. Este contexto, bien gestionado, representa una oportunidad para fortalecer la confianza de los asociados y diferenciar a Fenucol como una organización sólida y responsable.



Reflexión final y focos de atención

El contexto proyectado para 2026 plantea retos, pero también oportunidades. Un entorno de mayor prudencia financiera puede favorecer decisiones más conscientes de ahorro y endeudamiento, reforzando el valor del acompañamiento cercano y responsable que ofrece Fenucol. En escenarios de incertidumbre, el modelo solidario cobra especial relevancia, al ofrecer estabilidad, respaldo y orientación a los asociados.

De cara a 2026, Fenucol deberá mantener especial atención en la evolución de la inflación y las decisiones de política monetaria, la volatilidad asociada al ciclo electoral, el comportamiento del ingreso disponible de los asociados y los cambios regulatorios del sector. La lectura oportuna de estas variables será clave para seguir protegiendo la liquidez, cuidar la cartera y asegurar la sostenibilidad del Fondo.



En este contexto, la mejor estrategia continúa siendo la coherencia: decisiones prudentes, comunicación clara y una gestión centrada en el bienestar del asociado, sin comprometer la solidez financiera ni el futuro de Fenucol.

INDICE

1. Desarrollo del informe de gestión	8
2. Base social y gestión de asociados	9
3. Gestión en beneficios y actividades	17
4. Créditos y cartera	28
5. Gestión administrativa basada en riesgos	36
5.1 Sistema Integral de Administración de Riesgos (SARLAFT – SARL – SARC – SARO)	36
5.2 Sistema de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST	38
5.3 Sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2015	40
6. Estado de la situación Financiera	42
7. Estado de resultados	44
8. Propuesta distribución de excedentes	47
9. Inversión FENUGARANTÍAS SAS	48
10. Aspectos legales y reglamentarios	50





DESARROLLO DEL INFORME DE GESTIÓN

Señores Asambleístas,

El año 2025 fue para Fenucol un período de alta exigencia y toma de decisiones estratégicas, en el que se consolidaron aprendizajes acumulados en años anteriores y se reafirmó el compromiso institucional con la sostenibilidad, la prudencia financiera y el bienestar de los asociados. En un entorno económico marcado por incertidumbre, presiones inflacionarias y condiciones financieras restrictivas, el Fondo actuó con responsabilidad, anticipación y enfoque de largo plazo, priorizando siempre la protección del ahorro colectivo.

Durante el ejercicio 2025, Fenucol mantuvo una gestión orientada al equilibrio entre solidez financiera y transferencia solidaria, fortaleciendo sus capacidades internas y cuidando de manera rigurosa los recursos confiados por los asociados. Este enfoque permitió preservar la estabilidad del Fondo y sentar bases sólidas para afrontar los retos del entorno, sin comprometer su viabilidad futura.

Al cierre del año 2025, los activos de Fenucol ascendieron a \$22.194.294.156, con una cartera total de \$15.635.853.935, resultado de una gestión prudente del crédito y de un seguimiento permanente a la calidad de la cartera. Durante el período, los ingresos alcanzaron la suma de \$2.523.198.575, reflejando la estabilidad operativa y financiera del Fondo.

En coherencia con su propósito solidario, Fenucol destinó \$364.925.599 en beneficios directos para los asociados, y reconoció rendimientos por todos los conceptos por valor de \$728.312.440. El ejercicio cerró con excedentes por \$308.448.694, producto de una administración responsable, equilibrada y alineada con los principios cooperativos que orientan la gestión del Fondo.

Adicionalmente, los asociados que accedieron a pólizas colectivas y servicios de medicina prepagada a través de Fenucol obtuvieron un ahorro conjunto estimado en \$569.371.798, como resultado de las negociaciones institucionales realizadas con los proveedores. Este ahorro representa un beneficio económico tangible para los asociados, al evitar sobre costos que se generarían en la contratación individual de estos servicios, y reafirma el rol de Fenucol como un aliado estratégico en la protección y optimización de los recursos de su base social.

Estos resultados, más allá de las cifras, evidencian una gestión consciente, orientada a preservar la confianza de los asociados, fortalecer la estructura financiera del Fondo y garantizar que Fenucol continúe siendo una opción sólida, cercana y sostenible para sus asociados.

2 BASE SOCIAL Y GESTIÓN DE ASOCIADOS

Fenucol existe por y para sus asociados. Su base social constituye el principal activo del Fondo, en la medida en que convierte el ahorro colectivo en bienestar real, acceso a crédito responsable y respaldo para los proyectos personales y familiares.

En Fenucol, cada asociado es dueño y gestor. Esta condición orienta la toma de decisiones hacia la protección de lo construido, el fortalecimiento de la sostenibilidad del Fondo y la generación de valor para la comunidad asociada, diferenciándolo de otras alternativas financieras.

Durante 2025, Fenucol acompañó a cerca de 1.092 asociados mediante un portafolio integral de ahorro, crédito, convenios, auxilios, programas sociales, seguros, medicina prepagada y servicios transaccionales. La gestión se enfocó en preservar la confianza, fortalecer el sentido de pertenencia y asegurar que cada servicio se traduzca en respaldo y tranquilidad.



Vinculaciones de asociados nuevos

Durante 2025, Fenucol vinculó a 287 nuevos asociados provenientes de distintas agencias del Sistema de Naciones Unidas. Este comportamiento, que representa una variación del -10,75 % frente al año anterior, refleja los cambios en la dinámica laboral del entorno y reafirma la necesidad de fortalecer el relacionamiento cercano con las agencias.

Más allá del resultado cuantitativo, cada nueva vinculación representa una decisión de confianza en el Fondo. Por ello, la gestión se orientó a consolidar un crecimiento sostenible, basado en la cercanía, la recomendación genuina entre asociados y el acompañamiento oportuno desde el primer contacto con Fenucol.

Agencia	Total	Part.
PNUD	90	30.1 %
UNODC	75	25.1 %
FAO	47	15.7 %
PMA	21	7.0 %
UNICEF	14	4.7 %
ACNUR	13	4.3 %
FENUCOL	1	4.3 %
MISIÓN	13	4.3 %
ONU Mujeres	5	1.7 %
OPS	4	1.3 %
OCHA	3	1.0 %
OIM	2	0.7 %
ONU Hábitat	2	0.7 %
DDHH	2	0.7 %
ONUDI	1	0.3 %
UNFPA	6	2.0 %
Total	287	100 %

Nuevos asociados y plan súmate



Durante 2025, Fenucol fortaleció los mecanismos de referidos como estrategia para ampliar la base social, reconociendo a los asociados como promotores naturales del Fondo. Este enfoque se fundamenta en la confianza, la experiencia positiva y la recomendación genuina como motores de un crecimiento sostenible.

Como complemento, la Junta Directiva aprobó un plan piloto de seis meses para evaluar un esquema de reconocimiento económico por referidos. En el marco del Plan Súmate, se reconocieron \$6.650.000 a 64 asociados que refirieron 109 nuevos asociados, permitiendo medir el impacto del incentivo y generar aprendizajes orientados a su sostenibilidad.

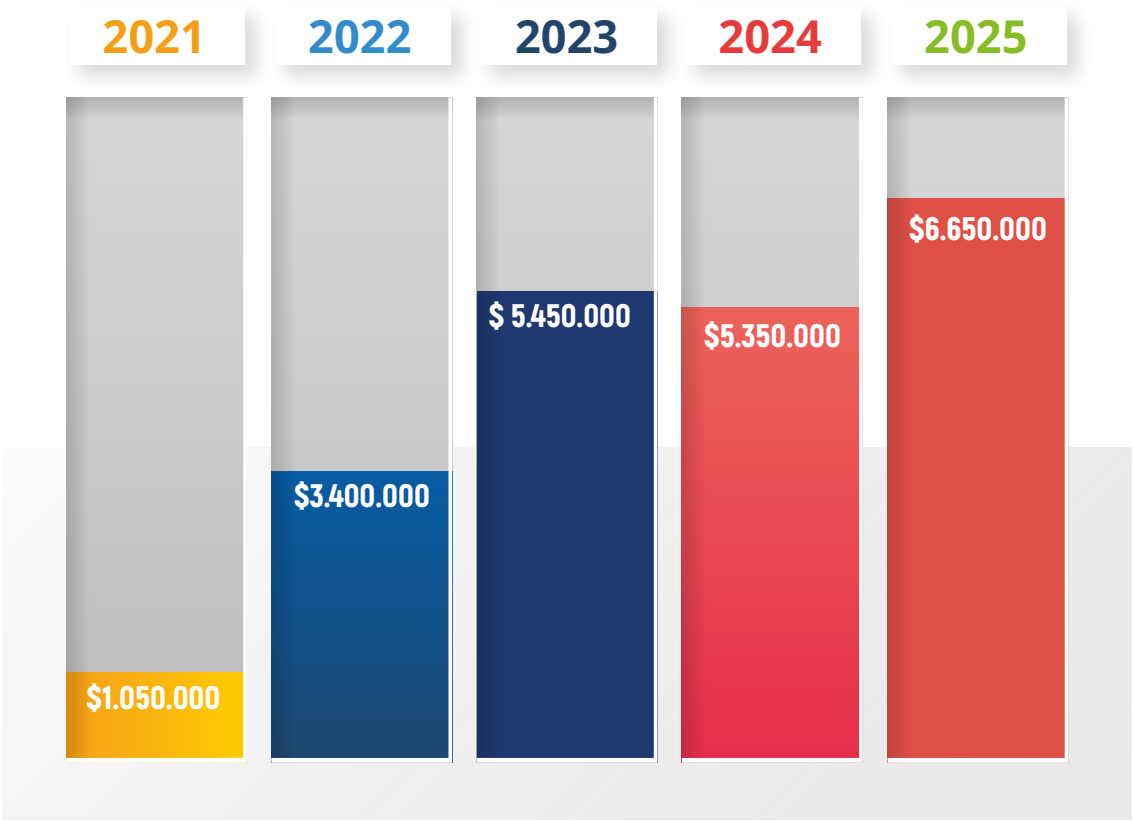
Distribución del reconocimiento por referidos (2025)

Plan Súmate	Cantidad	Total
\$50.000	69	\$3.450.000
\$80.000	40	\$3.200.000
Total general	109	\$6.650.000

El cuadro presenta la distribución del reconocimiento económico otorgado en el marco del Plan Súmate durante 2025. La información evidencia una participación activa de los asociados en la estrategia de referidos y un uso controlado del incentivo, alineado con criterios de sostenibilidad y crecimiento responsable de la base social.



Evolución anual del reconocimiento por referidos – Plan Súmate



La gráfica evidencia una evolución positiva y sostenida del Plan Súmate en los últimos años, con un mayor reconocimiento económico durante 2024 y 2025. Este comportamiento refleja la consolidación del programa como una herramienta efectiva para promover la vinculación desde la confianza y el liderazgo de los asociados.

Número de asociados a nivel nacional



La base social de Fenucol se concentra principalmente en Bogotá D.C., donde se ubica el 73,53 % de los asociados. El resto del país representa el 26,47 %, lo que evidencia una presencia nacional que abre oportunidades para fortalecer el acompañamiento y el relacionamiento en territorio.



Distribución geográfica de los asociados por departamento (2025)



**1.092
ASOCIADOS**

En 2026, este análisis orientará acciones focalizadas para garantizar una atención cercana y oportuna a todos los asociados, sin importar su ubicación.

Número de asociados por agencia

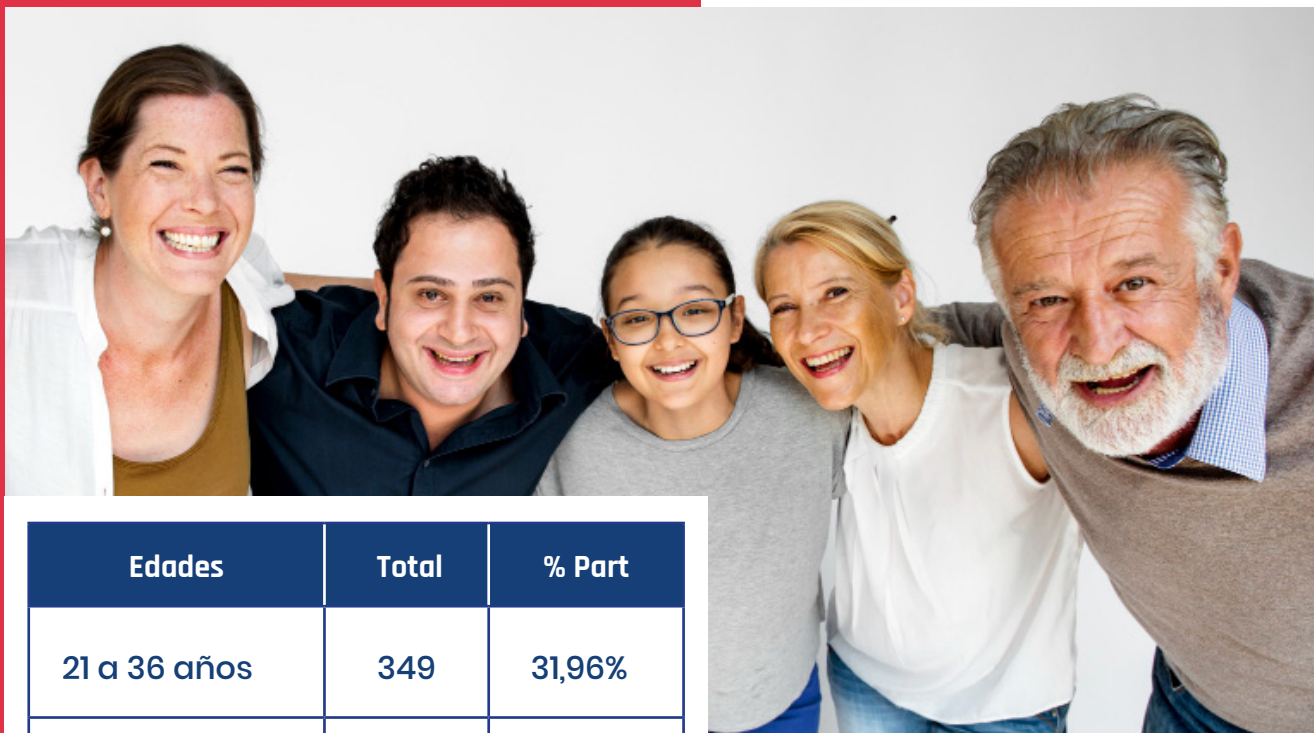
Entidad	Asociados	% Parte
PNUD	241	22,07%
EXFUNCIONARIOS	173	15,84%
UNODC	160	14,65%
FAO	133	12,18%
PMA	81	7,42%
ACNUR	62	5,68%
MISIÓN	51	4,67%
OIM	33	3,02%
DERECHOS HUMANOS	30	2,75%
UNICEF	29	2,66%
UNFPA	23	2,11%
OPS	18	1,65%
UNIFEM-ONUMUJER	18	1,65%
FENUCOL	9	0,82%
UNIDO	9	0,82%
OCHA	7	0,64%
UNDSS	6	0,55%
UNHABITAT	4	0,37%
UNOPS	3	0,27%
OIT	2	0,18%
Total general	1092	100,00%

La distribución de la base social por agencia muestra los principales focos de relacionamiento del Fondo y las oportunidades para fortalecer un crecimiento sostenible. Durante 2025, la mayor participación se concentró en PNUD, Exfuncionarios y UNODC.

Esta composición orienta la gestión hacia tres frentes clave: consolidar el vínculo con las agencias de mayor participación, fortalecer la permanencia y reactivación del segmento de Exfuncionarios, y ampliar acciones de cercanía en agencias con potencial de crecimiento, promoviendo una vinculación basada en confianza y valor solidario.

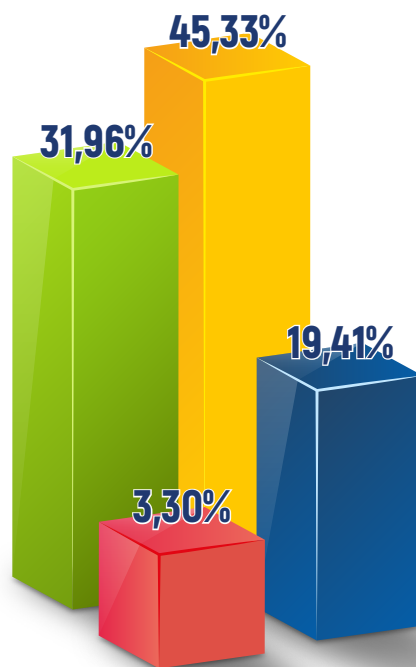
Asociados por edad

Fenucol acompaña a asociados en distintas etapas de vida, desde jóvenes hasta adultos mayores, lo que reafirma su vocación solidaria y plantea el reto de ofrecer soluciones pertinentes y sostenibles para cada segmento.



Edades	Total	% Part
21 a 36 años	349	31,96%
37 a 48 años	495	45,33%
49 a 61 años	212	19,41%
62 a 79 años	36	3,30%
Total general	1092	100,00%

Esta diversidad generacional exige un portafolio gestionado con enfoque y cercanía, que responda a las distintas necesidades de los asociados. En 2025, este análisis orientó la priorización de actividades y beneficios con impacto real, fortaleciendo el sentido de pertenencia al Fondo.



Distribución de los asociados por rango de edad (2025)

Distribución de los asociados por sexo



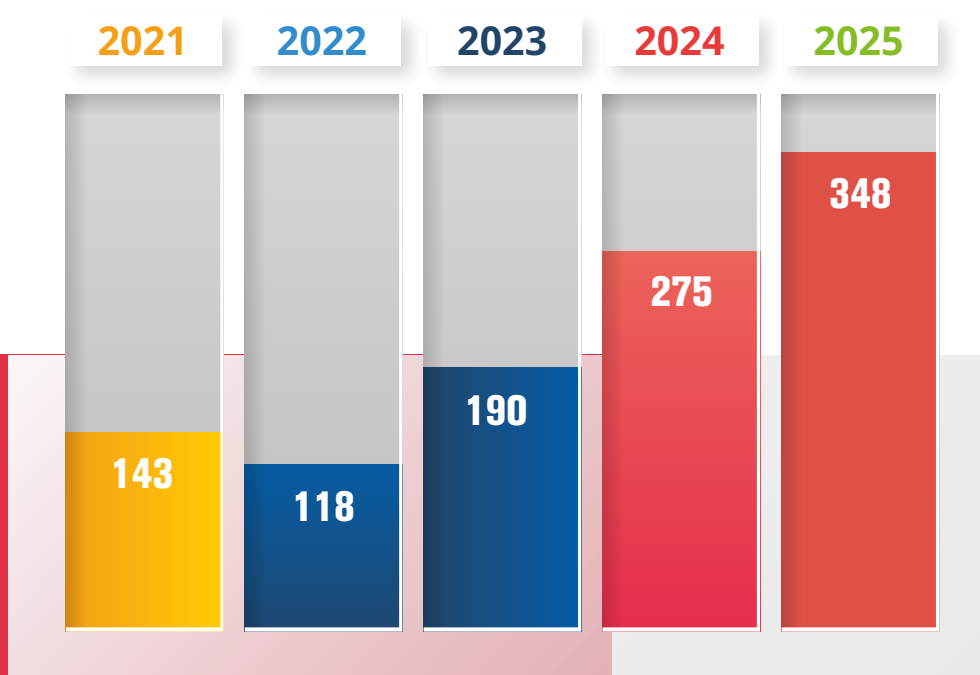
La composición de la base social por sexo aporta información clave para orientar acciones de comunicación, bienestar y beneficios. En Fenucol, este análisis fortalece una gestión inclusiva y equitativa, garantizando condiciones justas de acceso y participación para todos los asociados.

La distribución por sexo refuerza la importancia de mantener una gestión inclusiva, con acciones y beneficios diseñados para responder de manera equitativa a las necesidades de la base social.

Retiros acumulados



Durante 2025, los retiros presentaron un comportamiento creciente, principalmente asociado a la terminación anticipada de contratos. Este contexto refuerza la necesidad de una gestión enfocada en acompañar los cambios laborales y sostener el vínculo con los asociados mediante soluciones oportunas.



Evolución anual de los retiros de asociados (2020-2025)

El comportamiento observado refleja el impacto de la dinámica laboral sobre la base social y reafirma la importancia de fortalecer estrategias de acompañamiento y fidelización que permitan sostener el vínculo con los asociados, incluso en escenarios de cambio.

Causas de retiro de los asociados (2025)

Concepto	Total	% Part
Terminación de contrato	158	45,40%
Inversión	118	33,91%
Flujo de caja	34	9,77%
Demora en el pago de créditos y ahorros	12	3,45%
Exclusión por morosidad en créditos y ahorro	10	2,87%
Sobreendeudamiento	6	1,72%
Vivir fuera del país	4	1,15%
No desea crédito	3	0,865%
Inconformidad (tasas de crédito - Actividad día de los niños)	2	0,57%
Fallecimiento	1	0,29%
Total general	348	100,00

Las causas de retiro se concentran principalmente en factores externos, lo que reafirma la necesidad de fortalecer el acompañamiento y la orientación financiera para sostener el vínculo con los asociados.

La gestión de la base social durante 2025 reafirmó que la sostenibilidad de Fenucol se construye desde la confianza, el acompañamiento cercano y la capacidad de adaptarse a los cambios de los asociados, cuidando primero la relación para asegurar un crecimiento responsable y solidario.

3 GESTIÓN EN BENEFICIOS Y ACTIVIDADES



La gestión en beneficios y actividades durante 2025 se orientó a generar valor real para los asociados y sus familias, entendiendo que el bienestar no se limita al acceso financiero, sino también al acompañamiento, la protección y la cercanía en diferentes momentos de vida.

En un contexto económico y social retador, Fenucol priorizó iniciativas pertinentes y sostenibles, enfocadas en fortalecer el sentido de pertenencia, apoyar las necesidades de los asociados y consolidar una oferta de beneficios coherente con el modelo solidario del Fondo.



Conoce el ciclo de tu solidaridad



¡La solidaridad es el compromiso y el beneficio de todos!

Auxilios otorgados a los asociados

Durante 2025, Fenucol otorgó auxilios orientados a responder de manera oportuna a necesidades reales de los asociados y sus familias, priorizando situaciones de salud, bienestar y eventos que impactan directamente su estabilidad personal y familiar.



Concepto	Total	% Part
Compra de lentes formulados	140	\$14.950.000
Odontológico	47	\$5.569.000
Incapacidad igual o mayor a 30 días	16	\$20.640.750
Póstumo por fallecimiento de algún familiar	15	\$10.676.250
Mascotas	6	\$720.000
Excedente de hospitalización y cirugía.	2	\$1.423.500
Calamidad o casos especiales	1	\$711.750
Póstumo por fallecimiento del asociado	1	\$2.847.000
Total general	228	\$57.538.250

La información evidencia cómo el Fondo prioriza apoyos en momentos clave de la vida del asociado.

La evolución de los auxilios evidencia un crecimiento sostenido tanto en número de asociados beneficiados como en el valor total otorgado, con un incremento significativo en 2025. Este comportamiento refleja una mayor demanda de acompañamiento y confirma el papel de los auxilios como una herramienta clave de respaldo solidario para los asociados y sus familias.

La evolución refleja un fortalecimiento progresivo del acompañamiento del Fondo, en línea con las necesidades de los asociados y la capacidad sostenible de respuesta.

Auxilios otorgados por tipo a los asociados (2025)

Año	Asociados	Valor total
2021	71	\$25.068.872
2022	97	\$19.700.000
2023	107	\$18.500.000
2024	144	\$29.950.000
2025	228	\$57.538.250

Evolución de los auxilios otorgados a los asociados (2020–2025)

Día de los niños 2025

En abril de 2025, Fenucol conmemoró el Día de los Niños mediante la entrega de tarjetas de regalo de Pepe Ganga y Éxito para los hijos de los asociados entre 0 y 12 años. Esta actividad reafirma el enfoque social del Fondo: **fortalecer el vínculo familiar, generar bienestar tangible y mantener una relación cercana con los asociados, especialmente a través de acciones que impactan directamente a sus hogares.**



Actividad	Cantidad participantes	Valor pagado total
Día de los niños 2025: Abril	154 inscritos:	\$ 18.710.280
	Bogotá (105 asociados – 123 hijos)	
	Nacional (49 asociados – 63 hijos)	

Día de los Niños 2025 (abril): participación e inversión



BINGOS millonarios en familia

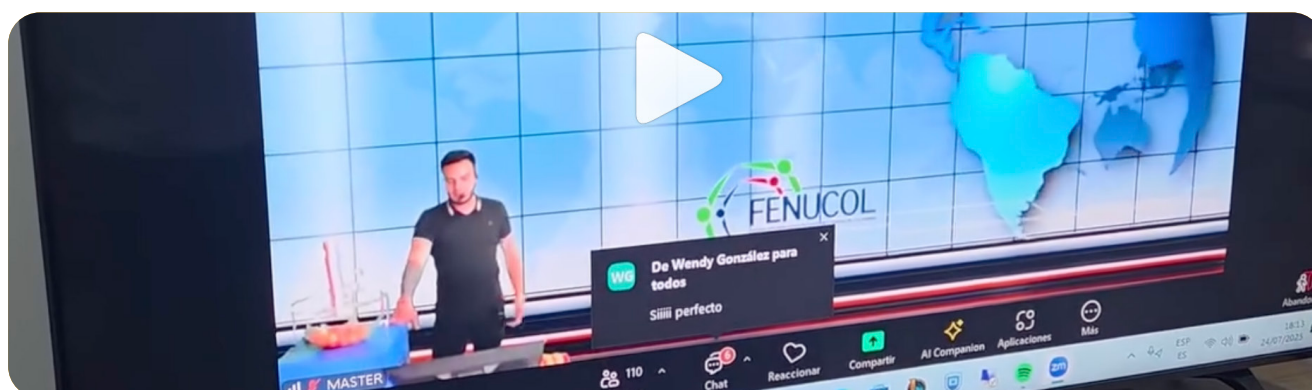


Mes	Cantidad participantes	Valor pagado total
Bingo 1: 14 de Febrero	259 inscritos	\$ 4.171.500
Bingo 2: 24 de julio	199 inscritos	\$ 4.171.500
Bingo 3 regional: 5 de septiembre	94 inscritos	\$ 5.800.000
Bingo 4: 11 de septiembre	82 inscritos	\$ 7.200.000
Bingo 5: 18 de septiembre	99 inscritos	\$ 7.200.000
Bingo millonario: 11 de diciembre	240 inscritos	\$ 7.100.000
	Total	\$ 35.643.000

Bingos Millonarios en Familia 2025: Participación e inversión

En 2025, FENUCOL realizó seis (6) Bingos Millonarios en Familia, un espacio de integración en el que los asociados participaron junto con sus familias. Esta estrategia tuvo un doble propósito: fortalecer el vínculo social con el Fondo y ampliar la participación a nivel nacional. Para lograrlo, las jornadas se sectorizaron por agencias, facilitando mayor cercanía y convocatoria en distintos grupos del Sistema de Naciones Unidas.

La inversión total asumida por FENUCOL para la organización y los premios entregados fue de \$54.353.280, reflejando una apuesta concreta por actividades con alto impacto en sentido de pertenencia y bienestar.



Acceso a tarjetas de crédito a través de Fenucol



Con el objetivo de facilitar el acceso a soluciones financieras formales y responsables, Fenucol actuó como un puente entre sus asociados y el sistema financiero, gestionando un convenio con el grupo GES para el acceso a tarjetas de crédito corporativas en condiciones preferenciales.

Durante 2025, 41 asociados se beneficiaron de este esquema, accediendo a una herramienta de crédito que les permite atender necesidades de corto plazo y gestionar su flujo de caja de manera más ordenada. Como parte de su compromiso con el bienestar financiero de la base social, Fenucol asumió los costos de intermediación, incluida la cuota de manejo de las tarjetas, eliminando barreras de acceso y reduciendo el costo directo para los asociados.

Costo de administración GES

\$ 5.842.772

Acceso a tarjetas de crédito – Convenio GES 2025

MINAS DE SAL en Zipaquirá



En mayo de 2025, FENUCOL realizó una salida a las Minas de Sal en Zipaquirá con participación de asociados y sus familias, fortaleciendo la integración y el sentido de pertenencia a través de una experiencia compartida.

Inscritos actividad minas de sal 2025

51 inscritos

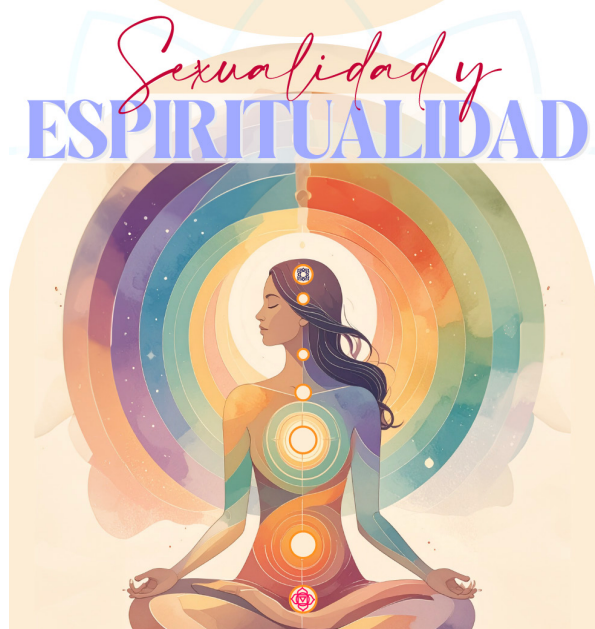
\$ 35.118.895

Acceso a tarjetas de crédito – Convenio GES 2025

Este tipo de actividades refleja el compromiso de Fenucol con el bienestar integral de los asociados, generando espacios que consolidan comunidad y fortalecen la relación con el Fondo.

Charlas de bienestar integral con Anan Nodedt – 2025

Con el propósito de fortalecer el bienestar integral de los asociados, en 2025 Fenucol desarrolló dos charlas orientadas al cuidado emocional y al crecimiento personal, a cargo de Anan Nodedt, escritor y terapeuta espiritual uruguayo radicado en México, reconocido por su trabajo como conferencista y tallerista internacional.



Charla "Espiritualidad y sexualidad"
32 inscritos
\$ 853.061

Charla "Sanar la infancia"
45 inscritos
\$840.704

Espacios formativos para el cuidado emocional y espiritual – 2025

Estos espacios se diseñaron como una estrategia de acompañamiento humano: promover conversaciones responsables sobre la vida emocional, la relación con la historia personal y el autocuidado, entendiendo que el bienestar financiero se sostiene mejor cuando también se fortalecen los recursos internos de las personas y sus familias.

Tradicional obsequio decembrino

Durante 2025, Fenucol articuló el tradicional Obsequio Decembrino con una estrategia de educación financiera orientada a fortalecer el hábito del ahorro. Como resultado, se realizaron 1.007 aperturas de ahorro voluntario, promoviendo una práctica consciente y sostenible entre los asociados, especialmente en una época del año caracterizada por un mayor consumo.

El obsequio decembrino trasciende el beneficio inmediato y se consolida como una acción estratégica que incentiva hábitos financieros saludables, fortalece el vínculo con el fondo y refuerza el valor de pertenecer a Fenucol.



Tradicional Obsequio decembrino
1007
\$ 110.770.000



2025

Compromiso con la equidad financiera: TASAS JUSTAS Y RENDIMIENTOS EN LOS DEPÓSITOS



Durante el año 2025, la Junta Directiva de Fenucol, consciente del entorno económico y de los retos que enfrentaron los asociados, ratificó su compromiso con la equidad financiera mediante la definición de tasas de captación justas y responsables para las distintas modalidades de ahorro del Fondo.

Esta decisión estuvo orientada a preservar el equilibrio entre la fidelización de los asociados, el fortalecimiento del ahorro y la sostenibilidad financiera de Fenucol, garantizando la disponibilidad de recursos para atender de manera oportuna las necesidades de crédito, sin poner en riesgo la estabilidad del Fondo ni el interés colectivo.

Tipo de ahorro	Permanencia	Tasa (%)	Sanción
Programado	6 meses	5% E. A	El asociado asumió el GMF* por retiros anticipados (Gravamen a los Movimientos Financieros)
Programado	12 meses	6% E. A	
Fenuahorrito	60 meses	8.30% E. A	
Voluntario (por no renovación)	No tiene	2.5% E. A	
Voluntario	No tiene	3.0% E. A	
CDAT	90 días	6.3% E. A	
CDAT	180 días	8.0% E. A	
CDAT	360 días	9.3% E. A	

Rendimientos pagados a los depósitos

Durante 2025, Fenucol reconoció rendimientos por valor de **\$117.380.183** correspondientes a las diferentes modalidades de ahorro. Así mismo, los rendimientos pagados al ahorro permanente ascendieron a \$605.089.485, reflejo de una gestión prudente y eficiente de los recursos administrados.



Estos resultados evidencian el compromiso del Fondo con la redistribución del valor generado, asegurando que el esfuerzo de ahorro de los asociados se traduzca en beneficios reales y sostenibles.

Tipo de ahorro	Cantidad	Valor (\$) reconocido
Programado	192	\$ 69.584.517
Voluntario	952	\$ 11.143.703
CDAT	26	\$ 25.125.354
Fenuahorrito	42	\$ 11.526.609
Rendimientos de ahorro permanente pagos	1083	\$ 605.089.485

Saldos y reconocimiento a los depósitos por tipo de ahorro – 2025

Criterios de distribución de rendimientos

Para el cierre del ejercicio 2025, y conforme a lo aprobado por la Junta Directiva, se definió una tasa de reconocimiento del 6% efectivo anual para los rendimientos del ahorro permanente, como resultado de un análisis responsable del entorno financiero y de la capacidad real del Fondo.

La distribución de los rendimientos se realizó con base en criterios que promueven la equidad y la corresponsabilidad, teniendo en cuenta:

- La base de ahorro permanente de cada asociado.
- La antigüedad y permanencia en el Fondo, como reconocimiento a la fidelidad.
- El estado de la cartera, incentivando el cumplimiento oportuno de las obligaciones crediticias.

Este esquema permite que el buen comportamiento financiero individual tenga un impacto positivo en el resultado colectivo, ya que menores niveles de provisión por cartera en mora se traducen en mayores rendimientos para todos los asociados.

En este sentido, los asociados con pago oportuno accedieron al 100% del reconocimiento de rendimientos, mientras que aquellos con incumplimientos no recibieron la totalidad del beneficio, reforzando una cultura de responsabilidad y compromiso con el Fondo.

Durante 2025, los rendimientos del ahorro permanente fueron distribuidos entre 1.134 asociados activos, consolidando un modelo que premia la disciplina financiera, la permanencia y la construcción colectiva de bienestar.

Distribución de rendimientos del ahorro permanente – 2025

Concepto	Porcentaje	Valor total por distribuir
Saldo del ahorro permanente a 31 de diciembre de 2025	50,00%	\$305.481.636
Intereses pagados por créditos	40,00%	\$239.070.724
Antigüedad	10,00%	\$60.537.125
Total por distribuir	100,00%	\$605.089.485

Intermediación de seguros y servicios médicos

Durante 2025, Fenucol continuó fortaleciendo su modelo de intermediación de seguros y servicios médicos, orientado a generar ahorro real y acceso a coberturas de calidad para los asociados y sus familias. A través de negociaciones colectivas con proveedores estratégicos, el Fondo logró condiciones más favorables que las disponibles en el mercado individual.

Allianz 

COLMÉDICA

Colsanitas
SEGUROS

Emermédica
Porque tu salud nos mueve.

SERVICIO	CANTIDAD	VALOR PAGADO POR SER ASOCIADO A FENUCOL	VALOR PAGADO SIN SER ASOCIADO
EXEQUIAL	129	\$57.681.036	\$111.324.399
VEHÍCULO	58	\$125.128.260	\$241.497.542
CAFAM	5	\$4.098.240	\$7.909.603
COLSANITAS	22	\$180.874.680	\$349.088.132
EMERMEDICA	18	\$11.661.600	\$22.506.888
EMI	64	\$38.708.400	\$74.706.212
MEDISANITAS	11	\$76.277.880	\$147.216.308
HOGAR	83	\$49.972.020	\$96.445.999
COLMEDICA	8	\$49.333.080	\$95.212.844
ALLIANZ	1	\$5.331.060	\$10.288.946
HDI	19	\$13.162.560	\$25.403.741
Total		\$612.228.816	\$1.181.600.614

Total pagado – 2025

Las pólizas y servicios contratados de manera colectiva permiten a los asociados acceder a precios significativamente menores frente a la contratación individual, lo que se traduce en una reducción

 **emi**

 **Medisanitas**

HDI
SEGUROS

directa del costo asumido por cada asociado y, en consecuencia, en un mayor valor ahorrado. Este diferencial evidencia uno de los beneficios más concretos de pertenecer a Fenucol: la capacidad de transformar la fuerza colectiva en ventajas económicas reales.

El comparativo entre el valor pagado por ser asociado y el valor que se pagaría sin esta condición refleja el impacto tangible de la intermediación realizada por Fenucol. Más allá del acceso a seguros y servicios de salud, esta gestión contribuye a la estabilidad financiera de los asociados, reduce barreras de acceso y refuerza el sentido solidario que sustenta el modelo del Fondo.

Este esquema de intermediación reafirma que la pertenencia a Fenucol no solo genera respaldo, sino también eficiencia económica y bienestar sostenible para la base social.

Durante el año 2025, la gestión de beneficios y actividades de FENUCOL

reafirmó el carácter solidario del Fondo y su compromiso con el bienestar integral de los asociados y sus familias. Cada iniciativa desarrollada estuvo orientada a fortalecer el vínculo con la base social, promover espacios de integración y generar valor más allá de lo financiero.

Las actividades sociales, recreativas, culturales y de bienestar reflejan una gestión cercana y consciente, enfocada en acompañar a los asociados en diferentes dimensiones de su vida, especialmente en un contexto económico retador. Estos beneficios no solo contribuyen al bienestar individual, sino que fortalecen el sentido de pertenencia y la construcción colectiva del Fondo.

En conjunto, la gestión de beneficios y actividades durante 2025 consolida a Fenucol como una organización que entiende la solidaridad como una acción concreta, permanente y alineada con su propósito institucional.



4

CRÉDITOS Y CARTERA

Apoyo continuo para el cumplimiento de tus metas

En Fenucol, la gestión de créditos está orientada a acompañar de manera responsable y cercana los proyectos de vida de los asociados. A través de condiciones preferenciales, procesos ágiles y una evaluación consciente de la capacidad de pago, el Fondo facilita el acceso al crédito como una herramienta para avanzar con tranquilidad y respaldo.

Más que otorgar recursos, Fenucol promueve decisiones financieras informadas y sostenibles, brindando acompañamiento permanente para que cada asociado pueda enfocarse en cumplir sus metas con la confianza de contar con un aliado que cuida su bienestar y el equilibrio financiero colectivo.

Colocación de créditos: ACOMPÑAMIENTO Y DESAFÍOS EN EL AÑO 2025

Durante el año 2025, la colocación mensual de créditos se desarrolló en un entorno exigente, en el cual no fue posible alcanzar de manera constante la meta mensual definida en la planeación estratégica. Este comportamiento estuvo influenciado por factores externos como las condiciones económicas y la cautela de los asociados frente al endeudamiento.

No obstante, el equipo de FENUCOL mantuvo una gestión activa, responsable y enfocada en la calidad del crédito, priorizando el acompañamiento cercano a los asociados y la protección



del equilibrio financiero del Fondo. **Gracias a este enfoque, se lograron los resultados financieros presentados al cierre del 31 de diciembre, reflejando el compromiso, la disciplina y el esfuerzo conjunto para seguir apoyando el desarrollo económico de los asociados, sin comprometer la sostenibilidad de la organización.**

Mes	Cantidad	Monto
Enero	21	\$ 141.958.211
Febrero	49	\$ 490.687.497
Marzo	33	\$ 560.982.674
Abril	35	\$ 627.825.224
Mayo	31	\$ 610.825.130
Junio	44	\$ 774.495.990
Julio	48	\$ 588.079.639
Agosto	32	\$ 795.917.799
Septiembre	28	\$ 575.352.043
Octubre	17	\$ 549.230.975
Noviembre	15	\$ 270.523.200
Diciembre	44	\$ 561.471.530
TOTAL GENERAL	397	\$ 6.547.349.912

Colocación
de créditos
por mes –
Año 2025

Este comportamiento mensual reafirma la importancia de una gestión flexible y cercana, en la que Fenucol actúa no solo como proveedor de crédito, sino como un aliado que acompaña decisiones conscientes y sostenibles. Más allá del número de operaciones, la prioridad estuvo en preservar la calidad de la cartera, el equilibrio financiero del Fondo y la capacidad real de pago de los asociados.

La gestión de créditos en 2025 se consolidó así como un ejercicio de responsabilidad compartida, donde cada colocación respondió a un análisis cuidadoso y a un enfoque de largo plazo, orientado a proteger tanto los proyectos de los asociados como la solidez financiera de Fenucol.



Créditos otorgados por modalidad

La colocación de créditos por modalidad durante el año 2025 evidencia la capacidad de Fenucol para atender de manera integral las diferentes necesidades financieras de sus asociados. Las mayores colocaciones se concentraron en líneas de consumo, ordinario y compra de cartera, reflejando la necesidad de mantener equilibrio financiero y reorganizar obligaciones.

Así mismo, las líneas orientadas a proyectos de mayor impacto, como vivienda, educación y adquisición de vehículo,

confirman el rol de Fenucol como un aliado que acompaña decisiones de vida, no solo necesidades de corto plazo.

Modalidad	Cantidad	Monto
LIBRE INVERSIÓN	9	\$ 469.659.983
AFIANZAMIENTO	86	\$ 96.376.902
LÍNEA COMPRA DE CARTERA	31	\$550.328.758
LIBRE INVERSIÓN CON GARANTIA HIPOTECARIA	11	\$ 2.156.856.750
LÍNEA CONVENIOS	1	\$375.000
LÍNEA CONSOLIDACIÓN DE PASIVOS	10	\$ 14.988.355
CONSUMO	175	\$ 1.540.754.221
LÍNEA EDUCACIÓN	9	\$ 119.771.410
NORMALIZACION DE CARTERA	4	\$ 356.546.114
LINEA ORDINARIO	49	\$ 1.021.574.119
TARJETA GES	8	\$ 4.129.300
LÍNEA VEHÍCULO	4	\$ 215.989.000
TOTAL GENERAL	397	\$ 6.547.349.912

Distribución de créditos otorgados por modalidad – Año 2025

Esta distribución demuestra una gestión responsable del crédito, alineada con el bienestar de los asociados y con la sostenibilidad financiera del Fondo.

Créditos de libre inversión con garantía Hipotecaria



Durante el año 2025, Fenucol desembolsó 11 créditos de libre inversión con garantía hipotecaria por un valor total de \$2.156.856.750, consolidando esta línea como una alternativa relevante para apoyar a los asociados en la financiación de proyectos de vivienda y necesidades patrimoniales de largo plazo.

Esta modalidad, implementada hace más de nueve años, fue diseñada para ofrecer condiciones financieras favorables y tasas competitivas, facilitando el acceso a soluciones de vivienda bajo un esquema responsable y sostenible. A la fecha, más de 110 asociados se han beneficiado de esta línea, la cual se ha consolidado como uno de los productos más representativos del Fondo por su impacto social y su adecuada gestión del riesgo.

Al cierre del ejercicio 2025, esta modalidad registró un saldo de \$8.647.912.434,

equivalente al 55,30% del total de la cartera, reflejando una alta demanda y confianza por parte de los asociados. No obstante, su continuidad y crecimiento se mantendrán sujetos a un análisis riguroso de riesgo, con el fin de evitar concentraciones excesivas y preservar la solidez financiera de Fenucol.

Este enfoque reafirma el compromiso del Fondo de acompañar los proyectos de vida de sus asociados, sin comprometer el equilibrio y la sostenibilidad de la cartera en el largo plazo.

Saldos de cartera por modalidad



La cartera de créditos continúa siendo el principal activo de Fenucol y el reflejo directo de la confianza de los asociados en el Fondo. Al cierre de diciembre de 2025, el saldo total de la cartera ascendió a \$15.635.853.935, lo que representa un crecimiento del 1,73% frente a diciembre de 2024, cuando el saldo se ubicó en \$15.370.030.315.

La modalidad de libre inversión con garantía hipotecaria se consolidó como la de mayor participación dentro de la cartera, alcanzando un saldo de \$8.647.912.434, equivalente al 55,31% del total, frente al 50,82% registrado en diciembre de 2024. Este comportamiento refleja la alta demanda de soluciones de largo plazo para proyectos patrimoniales, así como la confianza de los asociados en esta línea de crédito.

La cartera de consumo presentó un saldo de \$1.410.401.515, con una participación del 9,02%, mostrando una reducción frente al año anterior, cuando representaba el 10,36%. De igual forma, la línea ordinaria cerró con un saldo de \$1.616.246.287, equivalente al 10,34%, ajustándose frente al 12,30% registrado en 2024. Estos movimientos responden a decisiones prudentes orientadas a controlar el crecimiento del crédito de corto plazo en un contexto económico retador.

La línea de compra de cartera registró un saldo de \$1.618.626.764, con una participación del 10,35%, frente al 16,55% del año anterior, evidenciando una menor demanda por consolidación de obligaciones externas y un mayor enfoque en la organización interna de los pasivos de los asociados.

Otras modalidades como vehículo, educación, normalización de cartera y consolidación de pasivos presentaron participaciones menores dentro del total, pero con crecimientos relevantes en términos relativos, destacándose la

normalización de cartera, que pasó de representar el 0,29% al 2,67%, reflejando una gestión activa y responsable de la recuperación y reorganización de obligaciones.

Evolución y distribución del saldo de cartera por modalidad Diciembre 2024 – Diciembre 2025

	dic-24			dic-25			Comparación	
Modalidad	Valor	Cant.	% Part	Valor	Cant.	% Part	Variación Relativa	% Variación
LIBRE G.H.P	\$ 7.810.685.522	62	50,82%	\$ 8.647.912.434	67	55,31%	\$ 837.226.912	10,7%
LIBRE INVERSIÓN	\$ 873.762.592	24	5,68%	\$ 1.142.619.914	24	7,31%	\$ 268.857.322	30,8%
COMPRA CARTERA	\$ 2.543.958.448	129	16,55%	\$ 1.618.626.764	92	10,35%	-\$ 925.331.684	-36,4%
ORDINARIO	\$ 1.890.354.198	139	12,30%	\$ 1.616.246.287	101	10,34%	-\$ 274.107.911	-14,5%
CONSUMO	\$ 1.592.792.786	237	10,36%	\$ 1.410.401.515	200	9,02%	-\$ 182.391.271	-11,5%
VEHICULO	\$ 328.749.548	8	2,14%	\$ 405.401.065	9	2,59%	\$ 76.651.517	23,3%
TARJETA GES	\$ 155.368.688	43	1,01%	\$ 101.922.403	28	0,65%	-\$ 53.446.285	-34,4%
NORMALIZACIÓN	\$ 45.317.506	2	0,29%	\$ 417.491.474	5	2,67%	\$ 372.173.968	821,3%
CON. PASIVOS	\$ 32.114.725	2	0,21%	\$ 145.785.452	8	0,93%	\$ 113.670.727	354,0%
EDUCACIÓN	\$ 40.658.818	7	0,26%	\$ 85.940.585	8	0,55%	\$ 45.281.767	111,4%
FENUGARANTÍAS	\$ 56.267.484	81	0,37%	\$ 43.506.042	53	0,28%	-\$ 12.761.442	-22,7%
Total general	\$ 15.370.030.315	734	100%	\$ 15.635.853.935	595	100%	\$ 265.823.620	1,73%

En conjunto, la distribución del saldo de cartera por modalidad evidencia una gestión equilibrada, orientada a diversificar el riesgo, evitar concentraciones excesivas y preservar la calidad del activo más importante de Fenucol. Este

comportamiento confirma el compromiso del Fondo con una colocación de crédito responsable, alineada con el bienestar de los asociados y la sostenibilidad financiera de la organización.

Análisis de saldos de cartera

Durante el año 2025, los saldos de cartera de Fenucol registraron un crecimiento moderado del 1,73%, equivalente a \$265.823.620, a pesar de que en el mismo período se colocaron créditos por un valor total de \$6.547.349.912. Este comportamiento refleja una dinámica activa de colocación, acompañada de un alto nivel de amortización y cierre de obligaciones por parte de los asociados.

La evolución del saldo de cartera estuvo influenciada principalmente por los pagos anticipados realizados por los asociados, la finalización de créditos durante el ejercicio y el cruce de obligaciones con ahorros y aportes, mecanismo que permitió cancelar saldos pendientes utilizando recursos acumulados en el Fondo. Estas variables explican que, aunque la colocación fue significativa, el crecimiento del saldo se mantuviera contenido y coherente con una gestión prudente del riesgo.

Morosidad en créditos y evaluación de cartera

Durante el año 2025, Fenucol enfrentó retos relevantes en la gestión de la cartera, derivados del incumplimiento en los pagos mensuales de algunos asociados, situación que llevó a que ciertos créditos alcanzaran calificaciones de mayor riesgo, incluyendo categoría E. Como resultado, el indicador de cartera en mora se ubicó en un 2,44% durante más de siete meses, generando mayores niveles de provisión y una gestión intensiva de cobro.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la cartera de créditos representó el 70,6% del total del activo, con un saldo de \$15.635.853.935. De este total, el 95,44% se mantuvo calificado en categoría A, correspondiente a riesgo normal, lo que evidencia que, pese a los desafíos presentados, la cartera conserva una calidad adecuada y una estructura mayoritariamente sana.

En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en diciembre de 2020, Fenucol continuó aplicando el modelo de evaluación de cartera basado en matemática predictiva, implementado desde el año 2021. Este modelo establece que los asociados con mora reiterativa durante el ejercicio deben ser reclasificados a categorías de mayor riesgo, aun cuando se encuentren al día al cierre del período.

Como resultado de la evaluación realizada con corte a noviembre de 2025, se reclasificaron 6 asociados en categoría B, con un saldo total de \$519.989; 1 asociado en categoría C, con un saldo de \$383.404; 3 asociados en categoría E, con un saldo total de \$23.771.821; y 4 asociados en categoría EI, con un saldo de \$95.508.429. Estas reclasificaciones generaron una provisión total de \$120.183.643.

La aplicación rigurosa de este enfoque normativo y predictivo permite a Fenucol anticiparse a los riesgos, cumplir con las disposiciones regulatorias y proteger la estabilidad financiera del Fondo. Esta gestión responsable garantiza que los recursos colectivos se administren con prudencia, transparencia y en beneficio de todos los asociados.



CALIFICACIÓN MODELO: B				1%
No CREDITO	SALDO	CAL. EXTERNA	VLR GARANTIA	PROVISIÓN SEGÚN ECUACIÓN
250228	\$343.479	E	-	-
250293	\$19.297.834	B	-	-
230155	\$3.250.544	A	-	-
230747	\$13.556.338	A	-	-
210271	\$2.974.587	A	-	-
250482	\$9.400.545	E	-	-
240268	\$3.175.567	E	-	-
Total provisión categoría B			---	100%

CALIFICACIÓN MODELO: C				10%
No CREDITO	SALDO	CAL. EXTERNA	VLR GARANTIA	PROVISIÓN SEGÚN ECUACIÓN
250104	\$3.834.037	E	-	-
Total provisión categoría C			---	100%

CALIFICACIÓN MODELO: E				50%
No CREDITO	SALDO	CAL. EXTERNA	VLR GARANTIA	PROVISIÓN SEGÚN ECUACIÓN
210564	\$ 195.432.522	E	\$ 383.932.406	\$ -
250367	\$ 2.420.471	E	\$ -	\$ 1.210.236
250366	\$ 41.570.421	E	\$ -	\$ 20.785.211
230836	\$ 3.552.750	E	\$ -	\$ 1.776.375
177211	\$ 141.965.400	SR	\$ 283.668.502	\$ -
Total provisión categoría B			---	\$ 23.771.821

CALIFICACIÓN MODELO: E1				100%
No CREDITO	SALDO	CAL. EXTERNA	VLR GARANTIA	PROVISIÓN SEGÚN ECUACIÓN
250336	21.151.692	E	\$ -	\$21.151.692
250477	15.202.320	E	\$ -	\$15.202.320
230503	42.947.838	E	\$ -	\$42.947.838
250271	16.206.579	C	\$ -	\$16.206.579
Total provisión categoría B			---	\$95.508.429
			TOTAL PROVISIÓN	\$120.183.643

Calificación de la cartera según la evaluación de riesgo

Distribución de la cartera por calificación de riesgo

La calificación de la cartera a diciembre de 2025 muestra una estructura sólida y controlada. Del saldo total de \$15.635.853.935, el 95,44% corresponde a cartera en categoría A, es decir, obligaciones al día, lo que refleja un alto nivel de cumplimiento por parte de los asociados.

Las categorías de mayor riesgo (B, C, D y E) representan en conjunto el 4,56% del saldo, siendo la categoría E la de mayor participación dentro de este grupo, con un 2,44%. Estos saldos fueron objeto de seguimiento permanente y provisión conforme a la normativa vigente.

Calificación de la cartera por nivel de riesgo

DETALLE	DIC. 25		
Tipo Calificación	Cantidad	Saldo	Participación
A (0 a 30 días)	569	\$ 14.923.257.433	95,44%
B (31 a 60 días)	13	\$ 181.321.718	1,16%
C (61 a 90 días)	3	\$ 46.982.605	0,30%
D (91 a 180 días)	5	\$ 102.080.975	0,65%
E (> a 181 días)	5	\$ 382.211.204	2,44%
TOTAL GENERAL	595	\$ 15.635.853.935	100,00%

Este comportamiento confirma una gestión responsable del riesgo crediticio y la adecuada protección de los recursos colectivos del Fondo.

Durante el año 2025, la gestión de crédito y cartera de Fenucol se desarrolló bajo criterios de prudencia, responsabilidad y sostenibilidad, en un contexto económico exigente. La colocación de créditos permitió acompañar a los asociados en sus necesidades financieras, sin comprometer la estabilidad del Fondo ni el ahorro colectivo.

El comportamiento de la cartera mostró un crecimiento controlado y una alta proporción de obligaciones al día, reflejando tanto el compromiso de los asociados como una gestión efectiva del riesgo crediticio. La aplicación de modelos de evaluación y provisión conforme a la normatividad vigente permitió anticipar riesgos y fortalecer los mecanismos de control.

En conjunto, la gestión de crédito y cartera reafirma a FENUCOL como un aliado financiero sólido y confiable, que acompaña los proyectos de vida de sus asociados con responsabilidad y visión de largo plazo.

5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA BASADA EN RIESGOS

Compromiso administrativo y enfoque estratégico en la gestión integral de riesgos

Durante el año 2025, Fenucol consolidó una gestión administrativa orientada al control responsable de los riesgos, entendiendo que la sostenibilidad del Fondo no depende únicamente de los resultados financieros, sino de la capacidad de anticiparse, prevenir y tomar decisiones informadas en contextos de alta incertidumbre.

La administración mantuvo un enfoque estratégico y preventivo, fortaleciendo de manera progresiva el Sistema Integral de Administración de Riesgos como herramienta fundamental para garantizar la estabilidad financiera, la continuidad operativa y el cumplimiento del marco normativo vigente. Este enfoque permitió equilibrar el crecimiento del Fondo con la protección del ahorro colectivo y la confianza de los asociados.

5.1 sistema integral de ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



Durante 2025, Fenucol mantuvo en operación efectiva los sistemas que conforman su esquema integral de gestión de riesgos, avanzando de manera consistente en su fortalecimiento y articulación institucional:

- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)
- Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL)
- Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC)
- Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), articulado con el
- Sistema de Gestión de Calidad y en proceso de consolidación para su implementación integral durante 2026.

Sistema de administración del RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Durante 2025, Fenucol mantuvo el SARLAFT plenamente implementado y en funcionamiento, desarrollando de manera sistemática las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Este sistema continuó siendo una herramienta clave para la prevención de riesgos y la protección reputacional e institucional del Fondo.

El seguimiento permanente por parte del Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal permitió atender y subsanar oportunamente los hallazgos derivados de auditorías y revisiones internas, evidenciando un fortalecimiento continuo del sistema. Así mismo, durante el segundo semestre de 2025, la Junta Directiva aprobó el relevo del Oficial de Cumplimiento principal y suplente, decisiones que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2026, garantizando continuidad, idoneidad y fortalecimiento del SARLAFT.



Sistema de administración DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

La gestión del riesgo de liquidez durante 2025 se enfocó en asegurar que Fenucol contara permanentemente con los recursos necesarios para atender sus obligaciones y compromisos con los asociados. El Fondo mantuvo políticas, procedimientos y una estructura organizacional clara, orientada al control y monitoreo de este riesgo.

El Comité de Liquidez realizó reuniones mensuales para hacer seguimiento a los indicadores definidos, evaluar el impacto de las decisiones estratégicas y verificar el cumplimiento de las políticas aprobadas por la Junta Directiva. De manera complementaria, se efectuaron

evaluaciones trimestrales de solvencia y patrimonio técnico, asegurando el cumplimiento de los requerimientos prudenciales.

Indicadores como el GAP y el Índice de Riesgo de Liquidez fueron monitoreados y reportados conforme a la normatividad vigente. Adicionalmente, cada nuevo producto o servicio fue analizado previamente por el Comité de Liquidez, evaluando su impacto potencial antes de su implementación. Durante el año, se desarrolló la capacitación anual en SARL dirigida a directivos y colaboradores, fortaleciendo la cultura de gestión preventiva del riesgo.

Sistema de administración DEL RIESGO DE CRÉDITO

En 2025, Fenucol fortaleció el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito mediante la implementación pedagógica del modelo de pérdida esperada, en línea con los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Durante el año se inició el proceso de reporte del modelo a través de la plataforma ADA, permitiendo su validación, ajuste y comprensión anticipada.

El modelo quedó alineado con el software contable, de forma que su aplicación contable inicie en el primer trimestre de 2026, impactando directamente las provisiones y los estados financieros. En este marco, y haciendo uso del plazo normativo para la constitución gradual de provisiones, Fenucol se anticipó al riesgo, contando con una provisión cercana a los \$150 millones, debidamente autorizada por la Junta Directiva en periodos pasados.

Durante 2025, el Comité de Riesgos realizó dos evaluaciones formales de la cartera, con cortes a mayo y noviembre, cuyos resultados fueron incorporados en los estados financieros de junio y diciembre. Estas evaluaciones permitieron mitigar riesgos, reducir la exposición ante posibles deterioros y fortalecer la sostenibilidad financiera del Fondo.

Esta gestión integral de riesgos reafirma el compromiso de Fenucol con una administración responsable, transparente y orientada al largo plazo, donde la prevención, el control y la toma de decisiones conscientes son pilares fundamentales para proteger a los asociados y asegurar la estabilidad de la organización.



5.2

Sistema de seguridad Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, durante el año 2025 la alta dirección garantizó la ejecución del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asignando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios, los cuales fueron debidamente aprobados por la Gerencia del Fondo.

Así mismo, en cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, artículos 27, 28 y 29, en el mes de diciembre se realizó la autoevaluación de los estándares mínimos del SG-SST, obteniendo un nivel de cumplimiento del 100%, lo que evidencia una gestión estructurada y alineada con los requerimientos normativos.

Durante el mes de julio de 2025 se llevó a cabo una auditoría interna del SG-SST, a cargo del área de control interno, en la cual se verificó el cumplimiento de los siete estándares mínimos exigidos por la norma. Como resultado de esta auditoría se identificaron oportunidades de mejora relacionadas principalmente con la actualización documental y el fortalecimiento de algunos controles preventivos, entre ellos:

- La actualización del reglamento interno de trabajo
- La actualización de la matriz legal frente a cambios normativos en exámenes médicos ocupacionales y jornada laboral.
- La implementación de acciones de mitigación de ruido y prevención del riesgo osteomuscular.
- La elaboración y ajuste del profesigramas para el cronograma de evaluaciones médicas ocupacionales.
- El envío de perfiles de cargo a la IPS para la definición de tiempos y periodicidad de los exámenes médicos.

Adicionalmente, en el mes de septiembre de 2025, la revisoría fiscal realizó una revisión independiente del SG-SST, destacando nuevamente el cumplimiento del 100% de los estándares mínimos conforme a la Resolución 0312 de 2019.

Como observación puntual, se identificó un ajuste requerido en la afiliación al sistema general de riesgos laborales, relacionado con la actualización del número de centros de trabajo registrados, situación que fue debidamente gestionada y cerrada por el Fondo.

Durante el año se ejecutaron, entre otras, las siguientes actividades relevantes:

- Elaboración del profesigramas de salud de los trabajadores por parte de CENDIATRA en el mes de noviembre.
- No realización de exámenes médicos periódicos durante 2025, dado que, conforme al profesigramas, estos se deben efectuar con una periodicidad bianual, reiniciándose en 2026.
- Capacitación general en SG-SST dirigida a los colaboradores en el mes de noviembre.
- Reuniones del Comité de Convivencia Laboral realizadas de manera trimestral hasta septiembre y, posteriormente, de forma mensual, en cumplimiento de la Resolución 3461 del 1 de septiembre de 2025.
- Ejecución del 100% de las actividades programadas por el Comité de Convivencia Laboral.



De acuerdo con la última evaluación, durante 2025 no se aplicó la batería de riesgo psicosocial, la cual se encuentra programada para su nueva aplicación en el año 2026.

En materia de accidentalidad, se registró un accidente de trabajo en el mes de agosto de 2025, el cual fue reportado oportunamente a la ARL mediante el formato FURAT, con su respectiva investigación y definición de lecciones aprendidas. No se presentaron enfermedades laborales durante el año. En cuanto al plan de capacitación, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 90,9%, superando la meta establecida del 85%. No obstante, quedaron pendientes tres actividades específicas: hábitos de vida saludable, ergonomía e higiene

postural, y capacitación en atención de emergencias.

Como resultado del seguimiento integral al SG-SST, se identificó la necesidad de reforzar durante el próximo período las acciones orientadas a la promoción de hábitos de vida saludable, la prevención del sobrepeso y la gestión del riesgo psicosocial, las cuales serán priorizadas dentro del plan de trabajo para 2026.

Este enfoque reafirma el compromiso de Fenucol con el cuidado integral de sus colaboradores, la mejora continua de sus condiciones de trabajo y el cumplimiento responsable de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo.

5.3

Sistema de gestión de CALIDAD ISO 9001:2015

Durante 2025, en el segundo año de vigencia de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, Fenucol consolidó la aplicación del enfoque por procesos, la gestión de riesgos y la mejora continua, como ejes fundamentales para fortalecer la calidad del servicio y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Este período permitió evaluar de manera sistemática el desempeño del sistema, identificar oportunidades de mejora y reforzar la eficacia de los procesos, en coherencia con los requisitos normativos y

las expectativas de las partes interesadas, especialmente de los asociados.

En el mes de junio se llevó a cabo la segunda auditoría de seguimiento por parte del ente certificador, en la cual se identificaron dos no conformidades y dos observaciones. Las no conformidades fueron subsanadas oportunamente dentro del plazo establecido, mientras que las observaciones fueron analizadas y atendidas durante el segundo semestre del año, fortaleciendo los controles y prácticas del sistema.

Como parte del proceso de madurez organizacional, durante 2025 se adelantó una reestructuración interna que incluyó la actualización del organigrama y la redefinición del área de Cumplimiento, la cual se consolidó como Área de Riesgos y Analítica de Datos, en coherencia con el enfoque estratégico de gestión integral de riesgos y toma de decisiones basada en información.

Finalmente, en el mes de diciembre se realizó la inducción anual del Sistema de Gestión de Calidad dirigida a los colaboradores, con el propósito de reforzar la apropiación del sistema, el cumplimiento de sus lineamientos y la cultura de mejora continua.

La gestión del Sistema de Gestión de Calidad durante 2025 reafirma el compromiso de Fenucol con la eficiencia, la coherencia institucional y la excelencia en la prestación de sus servicios.



Peticiones, quejas y reclamos

No.	Tipo	Fecha de solicitud o recepción	Cerrado a satisfacción	Resumen
1	Reclamo	5/02/2025	SI	Reclamo por obsequio navideño
2	Reclamo	6/03/2025	SI	Inconformidad por no aprobación de un crédito
3	Queja	11/04/2025	SI	Atención oportuna al cliente
4	Reclamo	5/06/2025	SI	No aprobación de auxilio
5	Reclamo	2/07/2025	SI	Reiteración no aprobación de auxilio
6	Reclamo	18/07/2025	SI	Segunda reiteración no aprobación de auxilio.
7	Petición	18/11/2025	SI	Negación de crédito
8	Reclamo	24/11/2025	SI	Inconformidad por monto aprobado de auxilio.



ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2025, Fenucol mantuvo una gestión financiera orientada a la estabilidad, la sostenibilidad y la protección del patrimonio colectivo, en coherencia con el Plan Estratégico y Social 2024 – 2028. Los estados financieros reflejan una administración responsable de los recursos, basada en la eficiencia operativa, la adecuada gestión del riesgo y el fortalecimiento gradual de la cartera de créditos.

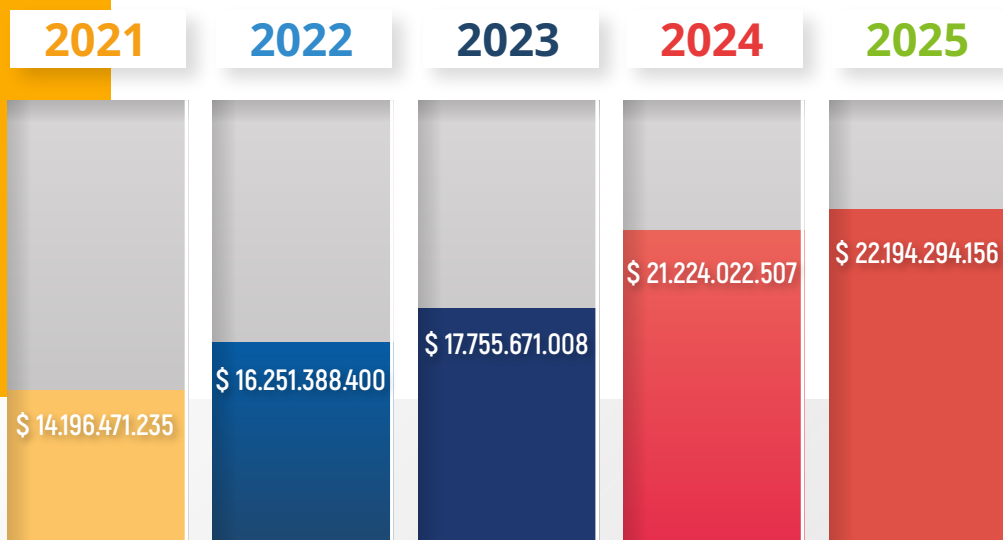
A lo largo del ejercicio, el Fondo priorizó el equilibrio entre crecimiento y prudencia, asegurando la capacidad de atender las necesidades de los asociados sin comprometer la solidez financiera ni la liquidez institucional. Este enfoque permitió cumplir los objetivos financieros trazados para el período y sostener una estructura financiera sana, en un entorno económico exigente.

Los resultados financieros de 2025 evidencian el esfuerzo conjunto de la Gerencia, la Junta Directiva y el equipo de trabajo, así como el compromiso permanente con la transparencia, el buen gobierno y el bienestar de los asociados, consolidando a Fenucol como una organización sólida dentro del sector de la economía solidaria.

ACTIVOS

Al cierre de diciembre de 2025, Fenucol fortaleció su posición financiera, cerrando el ejercicio con activos por \$22.194.294.156 y un crecimiento del 4,6% frente a 2024.

Este avance no responde a un crecimiento acelerado, sino a una estrategia consciente de consolidación patrimonial y gestión responsable de los recursos de los asociados.



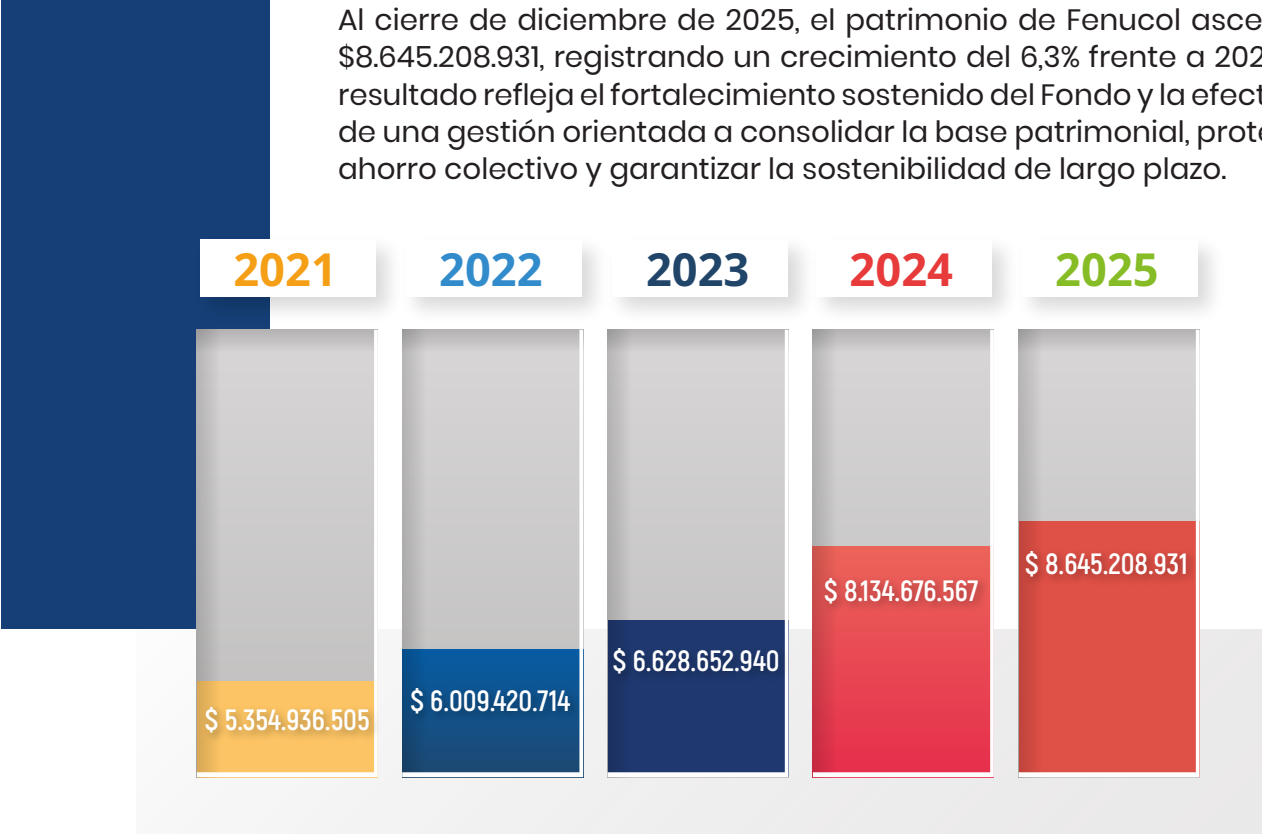
PASIVOS

Al cierre de diciembre de 2025, el pasivo de Fenucol ascendió a \$13.240.636.531, con un crecimiento del 3,9% frente a 2024. Este comportamiento refleja una gestión equilibrada de las obligaciones, alineada con la capacidad real del Fondo y orientada a preservar la liquidez, sin comprometer la estabilidad financiera ni el respaldo patrimonial de la organización.



PATRIMONIO

Al cierre de diciembre de 2025, el patrimonio de Fenucol ascendió a \$8.645.208.931, registrando un crecimiento del 6,3% frente a 2024. Este resultado refleja el fortalecimiento sostenido del Fondo y la efectividad de una gestión orientada a consolidar la base patrimonial, proteger el ahorro colectivo y garantizar la sostenibilidad de largo plazo.



7

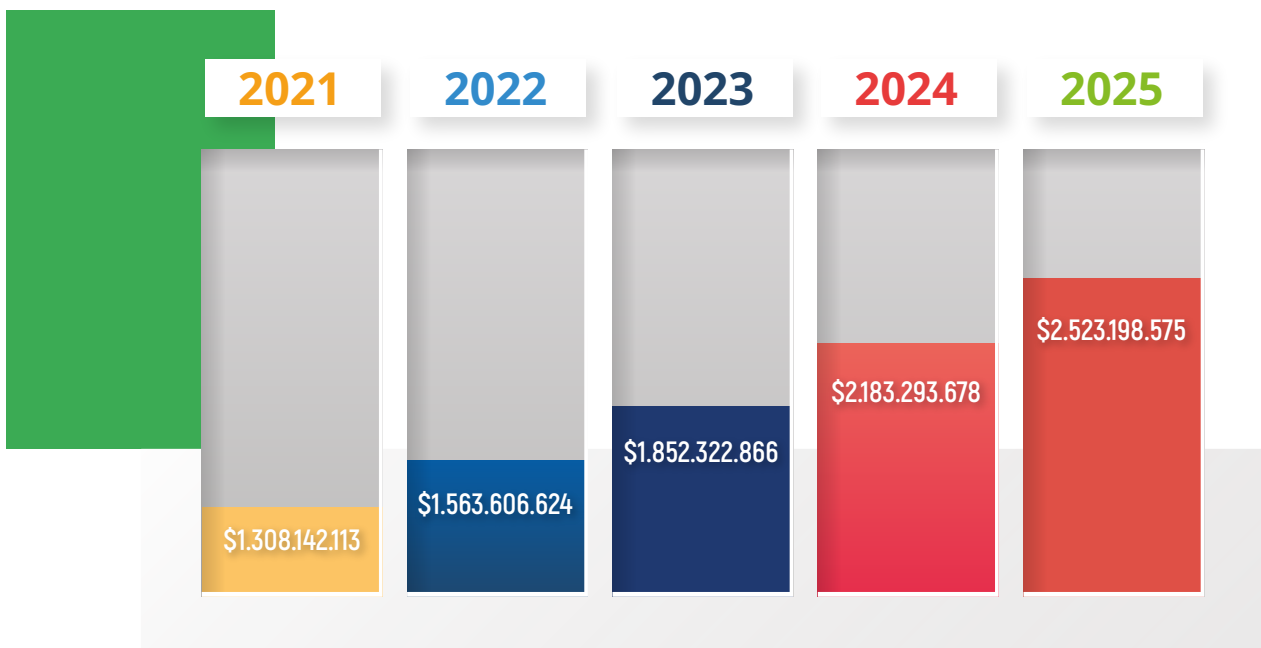
ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados de Fenucol para el año 2025 refleja la efectividad de una gestión orientada al equilibrio entre sostenibilidad financiera, crecimiento responsable y beneficio colectivo. Los resultados del ejercicio son consecuencia directa de decisiones estratégicas enfocadas en el uso eficiente de los recursos, el fortalecimiento del modelo de crédito y el desarrollo de modalidades de ahorro alineadas con las necesidades reales de los asociados.

Durante el año, el Fondo consolidó su capacidad de generar ingresos de manera estable y controlada, priorizando la calidad de la cartera y la disciplina operativa por encima de crecimientos acelerados. Este enfoque permitió fortalecer los rendimientos y cerrar el ejercicio con excedentes que respaldan la solidez financiera de la organización y amplían su capacidad de seguir generando beneficios para la base social.

Más allá de los resultados contables, el desempeño de 2025 confirma que Fenucol cuenta con un modelo de gestión sólido y coherente, capaz de sostenerse en contextos económicos exigentes, sin perder su propósito social ni comprometer la confianza de los asociados. El estado de resultados evidencia una organización preparada para seguir creciendo con responsabilidad, respaldando el bienestar colectivo y la construcción de valor en el largo plazo.

INGRESO



Durante el año 2025, Fenucol fortaleció su capacidad de generación de ingresos, registrando un crecimiento del 15,6% y alcanzando un total de \$2.523.198.575. Este resultado es reflejo de una gestión enfocada en la eficiencia operativa, la calidad de la cartera y el uso estratégico de los recursos, sin comprometer el propósito solidario del Fondo.

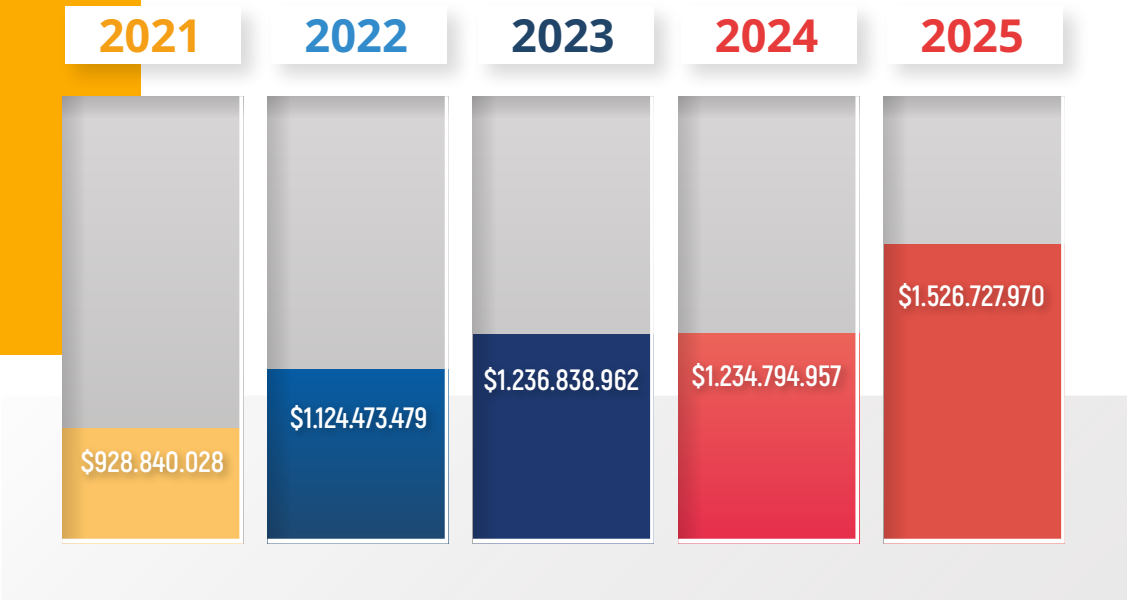


Durante el período 2021–2025, los ingresos de Fenucol muestran una tendencia de crecimiento sostenido, impulsada principalmente por el fortalecimiento de los ingresos operacionales, que se consolidan como la base estructural del modelo financiero del Fondo.

Los ingresos no operacionales, aunque complementarios, también evidencian un comportamiento creciente, aportando diversificación y mayor capacidad de respaldo a la operación. Este comportamiento confirma la solidez del modelo de generación de ingresos y la efectividad de una gestión orientada a la estabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

EGRESO

Al cierre de diciembre de 2025, Fenucol registró egresos por \$1.526.727.970, con un aumento del 23,6% frente a 2024. Este resultado refleja una gestión enfocada en la eficiencia operativa, el control del gasto y la optimización de los recursos, sin afectar la calidad del servicio ni el cumplimiento del propósito social del Fondo.



EXCEDENTES

El ejercicio 2025 cerró con un excedente de \$308.448.694, reflejando un resultado positivo y coherente con una gestión orientada a la sostenibilidad y el equilibrio financiero. La variación del 11% frente al año anterior responde a decisiones conscientes de priorización, control del gasto y fortalecimiento de la estructura financiera, privilegiando la estabilidad del Fondo y el beneficio colectivo de los asociados.



8 PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

En coherencia con los principios solidarios y con una visión responsable de largo plazo, la distribución del excedente del ejercicio 2025 se orientó a fortalecer tanto el bienestar de los asociados como la solidez patrimonial de Fenucol.

Distribución de excedentes	Porcentaje (%)	Valor (\$)
Fondo de bienestar social	50%	\$ 154.224.347
*FODES	10%	\$ 30.844.869
Reserva protección de aportes	20%	\$ 61.689.739
Readquisición de aportes	20%	\$ 61.639.739
VALOR A DISTRIBUIR		\$ 308.448.694

Propuesta de la distribución de excedentes acorte de 31 de diciembre de 2025

* FODES (Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario)

Y el Fondo de Bienestar Social apoya con los gastos de los auxilios, las actividades, obsequios, pago del Plan Súmate entre otras actividades de bienestar para los asociados

Del excedente total por valor de \$308.448.694, el 50% se propone sea destinado al Fondo de Bienestar Social, reafirmando el compromiso del Fondo con la transferencia solidaria y el acompañamiento integral a los asociados y sus familias. Así mismo, el 10% se asigna al FODES, en cumplimiento de la normatividad vigente y como aporte al fortalecimiento del patrimonio de Fenucol.

Con el propósito de proteger la estabilidad financiera y el ahorro colectivo, el 20% del excedente se destinó a la Reserva de Protección de Aportes, fortaleciendo el respaldo patrimonial del Fondo. El 20% restante fue asignado a la readquisición de aportes, contribuyendo a la sostenibilidad del capital social y a la adecuada gestión de la base patrimonial.

Esta distribución refleja una gestión equilibrada y consciente, que armoniza el beneficio inmediato para los asociados con la necesidad de preservar la fortaleza financiera de Fenucol, garantizando su capacidad de seguir cumpliendo su propósito solidario en el tiempo.



9 INVERSIÓN FENUGARANTÍAS SAS

Inversión en Fenugarantías S.A.S.: Fortalecimiento del ecosistema financiero de Fenucol

Desde su constitución en abril de 2022, Fenugarantías S.A.S. se ha consolidado como un instrumento estratégico para fortalecer el modelo financiero de Fenucol. En su calidad de filial, su objeto principal es actuar como codeudor solidario en la colocación de cartera, aportando respaldo, control del riesgo y sostenibilidad al sistema crediticio del Fondo.

En un entorno económico cíclico y exigente, Fenugarantías ha contribuido de manera directa a la estabilidad financiera de Fenucol, impactando positivamente a los asociados, quienes constituyen la razón de ser de esta estructura. Su operación ha permitido fortalecer la confianza en el modelo de crédito y mejorar la gestión integral del riesgo.



Resultados operativos y gestión del riesgo

Al cierre de 2025, Fenugarantías cuenta con 198 créditos afianzados por un valor de \$3.708.601.625, respaldados por una reserva técnica de \$324.812.814. Durante el ejercicio, la entidad no registró reclamaciones por impago ni procesos judiciales de recuperación, lo que evidencia una adecuada evaluación del riesgo y una gestión eficiente, articulada con el área de crédito y cartera de Fenucol.



Indicadores financieros

Al cierre del ejercicio 2025, Fenugarantías presentó un balance positivo y consistente con su etapa de consolidación:

- Activos por \$611.952.175, con un crecimiento del 45,88% frente a 2024.
- Pasivos por \$407.641.971, con un crecimiento del 54,08% frente a 2024.
- Patrimonio por \$204.310.204, con un crecimiento del 31,86% frente a 2024.

En su estado de resultados, Fenugarantías no solo cumplió su función de respaldo, sino

que aportó a la eficiencia global del grupo, absorbiendo gastos fijos y contribuyendo a la optimización de los resultados de Fenucol:

- Ingresos por \$104.377.171, con un crecimiento del 14,69%.
- Gastos por \$94.703.151, con un crecimiento del 7,37%.
- Utilidad del ejercicio 2025 por \$9.674.020.
- Utilidad acumulada al cierre de 2025 por \$56.310.203,75, disponible para distribución o capitalización según decisión del accionista mayoritario, Fenucol.

Proyección estratégica

La gestión de Fenugarantías se mantiene alineada con la estrategia de crecimiento responsable de Fenucol. Para 2026, se proyecta avanzar en la estructuración de nuevos servicios, enfocados principalmente en las familias de los asociados y ex asociados, ampliando el alcance del modelo sin perder el foco en el control del riesgo y la sostenibilidad.

Fenugarantías S.A.S. continúa consolidándose como un pilar estratégico del ecosistema financiero de Fenucol, aportando respaldo, estabilidad y visión de largo plazo, en coherencia con el propósito solidario y el compromiso institucional con sus asociados.

El ejercicio financiero 2025 confirma que Fenucol cuenta con un modelo de gestión sólido, prudente y coherente con su propósito solidario. En un entorno económico exigente, el Fondo priorizó decisiones responsables orientadas a la protección del ahorro colectivo, el fortalecimiento patrimonial y la sostenibilidad de largo plazo, evitando crecimientos acelerados que comprometieran la estabilidad financiera.

Los resultados alcanzados reflejan una administración disciplinada de los recursos, con una estructura equilibrada entre activos, pasivos y patrimonio, una adecuada generación de ingresos y un control efectivo de los egresos. Este enfoque permitió cerrar el ejercicio con excedentes positivos, distribuidos de manera consciente entre bienestar social y fortalecimiento patrimonial, asegurando beneficios presentes sin poner en riesgo el futuro del Fondo.

La gestión del crédito y de la cartera se mantuvo alineada con criterios de riesgo y responsabilidad, reforzada por el respaldo estratégico de Fenugarantías S.A.S., lo que permitió mitigar exposiciones, mejorar la calidad de la cartera y fortalecer la confianza en el modelo financiero de Fenucol.

En conjunto, el desempeño financiero de 2025 demuestra que Fenucol no solo es financieramente viable, sino que está preparada para enfrentar escenarios de mayor complejidad económica sin perder su esencia solidaria. La solidez alcanzada permite seguir acompañando a los asociados con soluciones sostenibles, cercanas y responsables, reafirmando que pertenecer a Fenucol es una decisión inteligente, segura y orientada al bienestar colectivo.

10 ASPECTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS



Cumplimiento normativo y gestión institucional responsable

1. Cumplimiento con la Circular Jurídica 2021

Fenucol mantuvo actualizado y en operación al 100% el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento de las directrices establecidas en la normativa vigente.

2. Capacitación y comunicación

Durante 2025, Fenucol desarrolló actividades de formación dirigidas a asociados, proveedores, colaboradores y directivos, mediante cursos, talleres, charlas y el envío de material informativo relacionado con el SARLAFT, fortaleciendo la cultura de cumplimiento y prevención.

3. Reportes trimestrales de estados financieros

En cumplimiento de los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Fenucol realizó el reporte trimestral de sus estados financieros, conforme al nivel de supervisión correspondiente.

4. Cumplimiento con normativa contable y jurídica

Fenucol y sus órganos de administración dieron cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, la Circular Jurídica y demás disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como a sus estatutos y reglamentos internos.

5. Obligaciones tributarias y medios magnéticos

Fenucol cumplió oportunamente con sus obligaciones tributarias y legales ante las entidades de control competentes. En este marco, realizó el reporte anual de información exógena nacional y distrital, ante la Dian y la secretaria de hacienda, así como la presentación de las declaraciones tributarias a que hubo lugar, incluyendo impuestos nacionales y territoriales, ICA, Rete ICA, GMF, Renta y Rete Fuente.

6. Reportes a centrales de riesgo

De igual manera, el Fondo efectuó los reportes requeridos a las centrales de riesgo, asegurando la actualización de su información crediticia de los asociados, en coherencia con la normatividad vigente.

7. Fondo de liquidez

A 31 de diciembre de 2025, Fenucol mantuvo recursos en el fondo de liquidez por valor de \$403.450.505, equivalentes al 3.08% de los depósitos y ahorros permanentes de los asociados, en cumplimiento del Decreto 790 de 2003, garantizando niveles adecuados de activos líquidos.

8. Evaluación del riesgo de créditos

El Comité Evaluador de Riesgo, conformado por miembros de la Junta Directiva, se reunió periódicamente para evaluar el riesgo crediticio, conforme a la Circular Jurídica 2021, Título IV, Sistema de Administración del Riesgo.

9. Cumplimiento con las obligaciones laborales

Fenucol cumplió con las obligaciones laborales, parafiscales y de seguridad social integral con sus colaboradores, situación verificada por la revisoría fiscal al cierre del ejercicio.

10. Actualización de políticas internas y externas

Durante 2025, Fenucol actualizó sus políticas internas y externas en cumplimiento de la Ley de Hábeas Data, relacionada con el manejo de la información personal y financiera de los asociados.

11. Campañas de actualización de datos

En cumplimiento de la Circular Externa N.º 07 de diciembre de 2018, Fenucol realizó campañas de actualización de datos de los asociados, alcanzando un nivel de cumplimiento del 59%.

12. Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fenucol realizó el mantenimiento mensual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la normatividad vigente.

13. Actualización del reglamento interno de trabajo

Durante el período se adelantaron acciones orientadas a la actualización del reglamento interno de trabajo, en coherencia con los requerimientos normativos aplicables de acuerdo a la reforma laboral ley 2466 de 2025.

14. Reestructuración

La Junta Directiva, como parte de su estrategia de fortalecimiento institucional, aprobó la reestructuración de Fenucol, orientada a mejorar la eficiencia administrativa y la prestación de los servicios.

15. Reuniones periódicas de la Junta Directiva

La Junta Directiva de Fenucol sesionó de manera regular durante 2025, impartiendo directrices estratégicas y realizando seguimiento a la gestión del Fondo.

16. Cumplimiento con la propiedad intelectual

Fenucol cumplió con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, relacionada con la protección de la propiedad intelectual y los derechos de autor.

17. Pago de contribuciones a la Superintendencia

Fenucol realizó el pago de la tasa de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria, de acuerdo con el nivel de activos a 31 de diciembre de 2024.

18. Registro en la Cámara de Comercio

Durante 2025 se registró el acta de la Asamblea General por Delegados ante la Cámara de Comercio y se realizó su legalización ante la Superintendencia de la Economía Solidaria. Así mismo, se llevó a cabo la renovación anual del Registro Mercantil y la actualización del Registro Único Empresarial y Social (RUES), dando cumplimiento a las obligaciones legales y de información vigentes.

19. Reportes ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)

Fenucol dio cumplimiento oportuno a los reportes requeridos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), atendiendo tanto las obligaciones de carácter mensual como aquellas de periodicidad trimestral, de conformidad con la normatividad vigente aplicable en materia de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Esta gestión se realizó dentro de los plazos establecidos, garantizando la calidad, veracidad y trazabilidad de la información reportada.

20. Cumplimiento del Comité de Créditos

El Comité de Créditos cumplió con las funciones establecidas por la Junta Directiva, el Reglamento de Crédito y la Circular Básica Contable y Financiera.

21. Procesos legales y judiciales

Durante el año 2025 no se presentaron procesos legales ni judiciales a favor ni en contra de Fenucol.

22. Quejas y resolución

En 2025, Fenucol recibió ocho (8) quejas, las cuales fueron atendidas y resueltas oportunamente conforme al procedimiento establecido.

23. Reporte ante la Superintendencia de Industria y Comercio

Fenucol realizó la actualización anual de sus bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio y presentó el reporte de ausencia de reclamos por protección de datos personales.

24. Política de cero papel y gestión documental

La Junta Directiva aprobó la política de cero papel, como parte de la estrategia de modernización administrativa, eficiencia operativa y sostenibilidad institucional. En desarrollo de esta política, a partir del mes de diciembre de 2025 se dio inicio al proceso de desmaterialización de los documentos físicos, así como a la destrucción controlada de los archivos físicos, garantizando la conservación de la información en medios digitales, conforme a los lineamientos legales y de control aplicables.

Este proceso de gestión documental se encuentra en ejecución y se proyecta su culminación en el mes de abril de 2026, fortaleciendo la trazabilidad, la seguridad de la información y el acceso oportuno a los documentos institucionales.

25. Gestión y control de garantías prendarias

Fenucol inscribió 3 garantías prendarias ante Confecámaras, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, con el propósito de asegurar la validez, oponibilidad y correcta constitución de las garantías otorgadas. Esta gestión fortalece la seguridad jurídica del Fondo, garantiza la adecuada protección de los derechos patrimoniales y respalda la calidad y pertinencia de las garantías frente a eventuales litigios o procesos legales.

26. Verificación y seguimiento de garantías vehiculares ante el RUNT

Fenucol adquirió ante el RUNT 13 historiales vehiculares, con el propósito de verificar que las garantías prendarias continúan registradas a nombre del Fondo. Esta actividad forma parte de los controles de mitigación del riesgo jurídico y operativo, permitiendo validar la vigencia de las garantías, prevenir cambios no autorizados en su titularidad y asegurar la adecuada protección de los intereses patrimoniales de Fenucol frente a eventuales contingencias.

27. Seguimiento a la planeación estratégica y plan de alivios

Los directivos de Fenucol realizaron seguimiento permanente a los indicadores y metas definidos en la planeación estratégica 2025, asegurando su coherencia con las decisiones adoptadas durante el ejercicio. Así mismo, Fenucol dio cumplimiento al marco regulatorio aplicable al Plan de Alivios aprobado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual fue implementado por un período de seis meses, como medida de apoyo responsable para los asociados, en concordancia con la normatividad vigente y la sostenibilidad del Fondo.

28. Libre circulación de facturas de proveedores

Fenucol dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, parágrafo 2º, garantizando en todo momento la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores. Durante el año 2025, el Fondo no adoptó prácticas que limitaran, retuvieran o entorpecieran la negociación, endoso o circulación de dichas facturas, asegurando el respeto por los derechos de los proveedores y el cumplimiento del marco legal aplicable en materia de facturación y garantías mobiliarias.

El año 2025 reafirmó el compromiso de Fenucol con una gestión jurídica y reglamentaria responsable, preventiva y coherente con los principios de transparencia, legalidad y buen gobierno. El cumplimiento riguroso de la normatividad vigente, el fortalecimiento de los controles internos y la articulación permanente entre la Gerencia, la Junta Directiva y los órganos de control permitieron garantizar la estabilidad institucional y la adecuada protección de los intereses colectivos.

Más allá del cumplimiento formal, la gestión jurídica se orientó a acompañar el crecimiento del Fondo, anticipar riesgos, fortalecer la trazabilidad de las decisiones y consolidar una cultura organizacional basada en el respeto por la norma y la confianza de los asociados. Este enfoque permite que Fenucol continúe desarrollando su actividad con solidez, legitimidad y sostenibilidad, proyectándose hacia el 2026 como una organización ordenada, confiable y preparada para enfrentar nuevos desafíos regulatorios.

Mirada al FUTURO



El año 2025 reafirmó que Fenucol es una organización construida sobre la confianza, la responsabilidad y la solidaridad. Cada decisión adoptada estuvo orientada a proteger el ahorro de los asociados, fortalecer la sostenibilidad del Fondo y actuar con respeto por las personas que hacen parte de esta comunidad.

Con miras al 2026, Fenucol continuará avanzando con prudencia, visión estratégica y enfoque humano, fortaleciendo la cercanía con los asociados, cuidando la estabilidad financiera y consolidando una gestión responsable que permita seguir acompañando sus proyectos de vida.

El futuro se construye desde la coherencia, el compromiso colectivo y la convicción de que el crecimiento económico, cuando se gestiona con criterio solidario, se convierte en bienestar compartido.

María Eugenia Villegas Peña
Gerencia

